



DECRETO N° 0882

LANUS, 07 ABR 2021

**VISTO,**

El expediente D-92641/2021; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a dichas actuaciones, se determina que el ex-agente Mariano Nicolás REPETTO, Legajo N° 27970/7, debe reintegrar la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$17.818,62), por haberes mal percibidos en la liquidación dispuesta por Decreto N° 251/2021,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL  
DECRETA**

**Artículo 1º.**

Procédase al recupero de la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$17.818,62), por haberes mal percibidos por el ex-agente Mariano Nicolás REPETTO, Legajo N° 27970/7, por los motivos expuestos en el exordio.-

**Artículo 2º.**

El recupero mencionado en el artículo precedente se completará a través de la Dirección Tesorería General.-

**Artículo 3º.**

El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

**Artículo 4º.**

Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional y al ex-agente mencionado en el Artículo 1º. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL Guillermo Daniel  
Fecha: 23/03/2021 09:42:05hs

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mazzeo  
Subsecretario de RRHH  
Municipalidad de Lanús

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo  
Fecha: 25/03/2021 11:45:10hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GONZALO RODOLFO Ortiz Machain  
Fecha: 29/03/2021 22:28:43hs

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE  
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damián  
Fecha: 06/04/2021 11:31:26hs

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI  
Intendente del Municipio de Lanús

Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo  
Fecha: 07/04/2021 09:47:06hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por